



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FASE DE DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA MULTINACIONAL SIEMENS EN ABRIL DE 2011, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0396]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0396, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fase de desarrollo del convenio suscrito con la multinacional Siemens en abril de 2011, publicada en el BOPCA n.º 99, de 19.03.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0396]

"El convenio suscrito con la multinacional Siemens es un convenio marco de colaboración con una serie de posibilidades de colaboración que se establecen expresamente como jurídicamente no vinculantes. En la actualidad SODERCAN está analizando formas de articular las diferentes líneas de colaboración que en el citado Convenio se prevén."